

SECTOR PRODUCTIVO AGRÍCOLA : MARO

Localización: Costa del sol occidental, Andalucía, España.

#overtourism #overurbanism #transición ecosocial en destinos turísticos litorales

La localidad de Maro, en el término municipal de Nerja, se halla en la zona más oriental de la comarca de la Axarquía y de la provincia de Málaga, un territorio montañoso donde la Sierra de Almijara se hunde literalmente en el mar formando una costa acantilada en la que se abren algunas calas y desembocan ríos y arroyos de caudal típicamente mediterráneo.



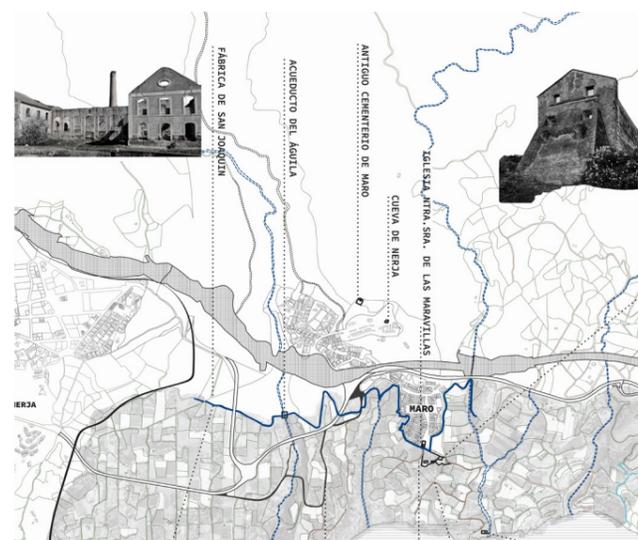
Plan de situación de Maro, Costa del Sol, Andalucía

La sierra de Almijara, que se encontrará justo al norte de Maro, es una de las reservas naturales más importantes de la provincia y en ella se pueden encontrar en libertad algunas de las especies protegidas de Andalucía, como el camaleón, de los que existen numerosas colonias, cabra hispánica, águilas, así como plantas endémicas exclusivas de la zona.

La existencia de fértiles tierras en el entorno de Maro que conforman una rica vega irrigada desde la Edad Media, ha proporcionado una importante riqueza agrícola.

En efecto, en Maro el sector agrícola se aproximaba al 90%, y en gran parte no como peones sino como pequeños agricultores. La agricultura de Maro ha mantenido inalterada la población durante muchos años, con los normales reemplazos generacionales en una constante superficie poblacional exigida por su protección como Paraje Pintoresco.

La llegada de la era del turismo, junto a la problemática que genera la falta de espacio urbano para las nuevas generaciones, ha producido un progresivo movimiento migratorio de estas generaciones jóvenes de Maro a Nerja, donde la demanda de nuevos trabajos, de los sectores más vinculados al turismo como la construcción, la hostelería, el comercio, etc.



Subtropicales



Invernaderos



Huertas

Los tres sectores existentes en el territorio de Maro



Plan especial de protección del sitio histórico-paraje pintoresco de Maro

Habitantes Maro : 741 hab. (2012)

Donde la Sierra de Almijara se hunde en el mar, la erosión ha formado una espectacular costa de acantilados, calas y pequeñas playas que se extiende sobre 1.814 hectáreas de superficie. Aquí se encuentra el Sitio Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo, en el límite entre las provincias de Málaga (Nerja) y Granada (Almuñécar).

TRAMA URBANA

La trama urbana del núcleo de Maro, resulta de un gran interés y de gran riqueza en contrastes y contenidos, debido entre otros factores o condicionantes, por su emplazamiento, por su desarrollo, y por esa sorprendente imbricación de la masa urbana en la naturaleza y viceversa, pues el límite de esa relación jamás queda perfectamente diferenciado y definido.

Usos

Los usos tradicionales del casco urbano de Maro, eran el residencial vinculado a la agricultura, los comerciales de servicio a la población (estanco, bar, ultramarino) y el uso industrial o productivo.

El poblamiento del ámbito de estudio está básicamente concentrado y se localiza en dos núcleos : el pueblo de Maro y la zona urbanizada próxima a la Cueva de Nerja.

El diseminado es escaso y está constituido por casas dispersas, generalmente de labor, que en algunos casos (cada vez más) se utilizan también para el recreo familiar de los fines de semana e incluso en otros casos, estos menos frecuentes, como vivienda hábitat o de segunda residencia.

PAISAJE

Los acantilados de maro son un espacio singular con 2 km de calas y barrancos de gran valor paisajista sobre el que recayó una alta presión de la agricultura intensiva y de otras actividades que deterioran sensiblemente el paisaje y sus valores medioambientales.

Los invernaderos ocupan 360.717 m², teniendo un fuerte impacto visual, seguido por las edificaciones e instalaciones agrícolas y recreativas no reguladas y otros usos industriales y comerciales no agrícolas.



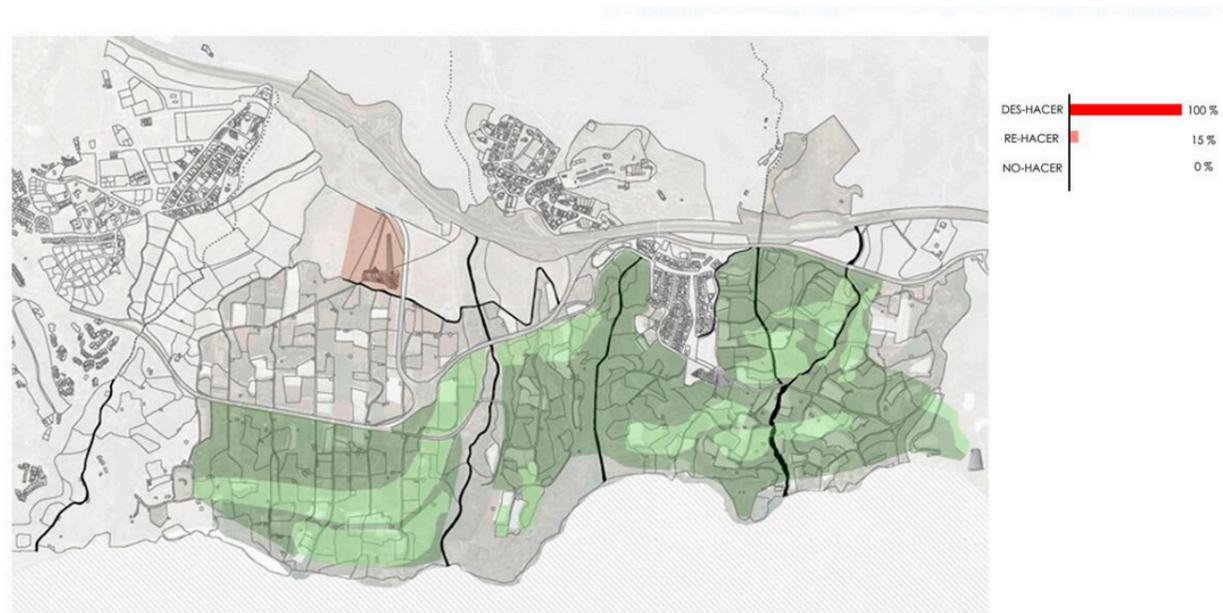
2004



2020

Evolucion del paisaje entre 2004 y 2020

PROPUESTA CAMPO DE GOLF



Propuesta de : Sara Delgado_Aida Manrique, con la colaboración de Sami Maa_Tasnim El Mernissi_Laura González Mele_Felix Deleuninck, y la asesoración externa de Jorge Alaminos, Rafael Yus y José María Romero

DESCRIPCIÓN :: El 23 de marzo de 2020 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia el Convenio urbanístico entre el Ayto. de Nerja y Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria, S.L. para la regularización de anteriores convenios, ocupaciones de suelo y desarrollo urbanístico de Maro. El convenio trata de compensar la deuda adquirida por el Ayto. por la ocupación en terrenos pertenecientes a la familia Larios abriendo el desarrollo del llamado 'Plan Larios' consistente en una macroubanización: construcción de campo de golf (con propuesta de declaración de interés turístico), urbanización residencial y edificación para uso turístico/hotelero (nutrición turística: expectativas de valor de cambio).

PROBLEMÁTICA : El 'Plan Larios' se proyecta en una superficie de uso agrícola y alto valor cultural, natural y paisajístico (es de los pocos tramos del litoral malagueño sin urbanizar). Como se indica en el convenio, el PGOU vigente clasifica los suelos como Suelo No Urbanizable de tipo agrícola, y de tipo protegido por PGOU y POTAX (Plan de Ordenación Territorial de la Axarquía); algunos elementos cuentan también con protección como Bien de Interés Cultural. La contestación ciudadana que tuvo en su momento dio lugar en 2017 a la creación de la plataforma 'Otro Maro y Nerja es posible' para hacer frente al megaproyecto urbanístico. Con el cambio de gobierno en el consistorio se paralizó el trámite (proyecto zombie). Se retoma en pleno Estado de Alarma por la emergencia sanitaria de la COVID-19, afectando a los plazos de información y participación pública, que se encuentran paralizados hasta nuevas indicaciones. La compensación que establece el convenio incluye modificaciones del PGOU para permitir un nuevo desarrollo urbanístico en terrenos que actualmente se gestionan por Azucarera Larios Inmobiliaria S.L., descrito como 'Plan Larios' (urbanismo líquido y a la carta).

Desde la plataforma se denuncia, entre otras cosas, la inadecuación de los cauces de compensación establecidos y lo injustificado de las propuestas de reclasificación, que deja hipotecado el futuro del municipio: pérdida del paisaje como valor cultural y natural ; así como de su valor como recurso turístico; pérdida de la diversificación económica y productiva que supone el medio agrícola; construcción de urbanización dispersa -ni compacta- no conectada con los núcleos urbanos existentes, lo que incrementará el gasto público e hipotecará la prestación de servicios futuros. ¹

¹ ¿Por qué hay que consultar al pueblo antes de decidir?

NUEVA PROPUESTA

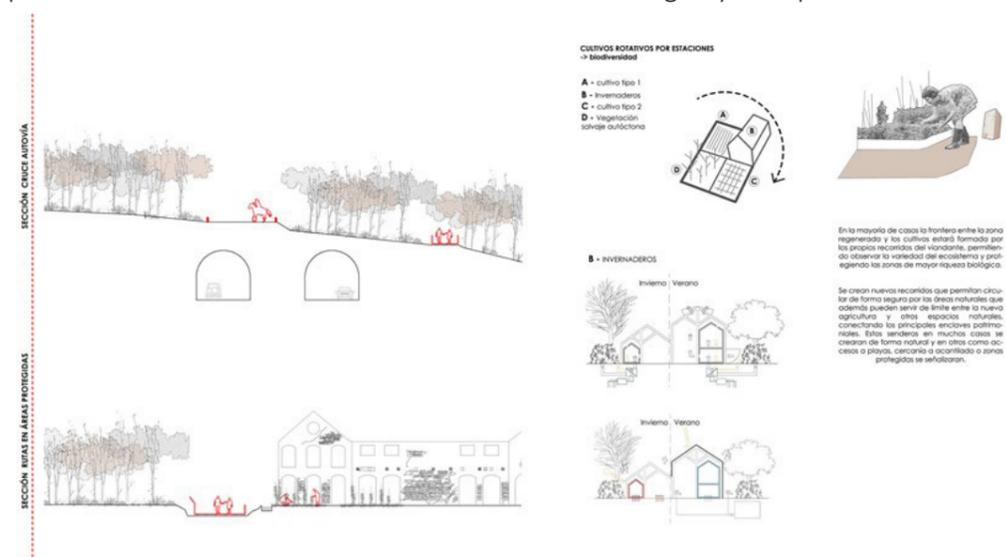


Propuesta de : Sara Delgado_Aida Manrique, con la colaboración de Sami Maa_Tasnim El Mernissi_Laura González Mele_Felix Deleuninck, y la asesoración externa de Jorge Alaminos, Rafael Yus y José María Rome-

EL ENTORNO SOCIAL Y LA GESTIÓN COMO PARTE DEL PROYECTO¹

Se prevé la auto-gestión como parte del proyecto, lo que supone la flexibilidad y reversibilidad de las soluciones. Es una consecuencia directa de haber iniciado un trabajo con gente que conoce el lugar, aunque no sea una representación de la población. Se es consciente de que se proyecta para gente de un lugar concreto, apegada a su tierra, con su vida hecha, con sus tiempos lentos (y no para atraer a gentes diferentes, de alto poder adquisitivo, con vidas que se desarrollan en la esfera global desapegadas de cualquier lugar específico).

Las formas de hacer cuidadosas pasan desapercibidas. No se imponen. No dominan. Son comunes, cercanas, resultado de la vida cotidiana del lugar, nada destacables porque son ordinarias, propias de la vida del día a día. De ahí su inconmensurable valor. Las propuestas reactivas-proactivas de las/os estudiantes como alternativas frente al macroproyecto de urbanización en Maro muestran caminos que llevan el 'ethos' del cuidado de la vida del lugar y del planeta como hecho sustancial.



¹ <https://rizomafundacion.es/2021/04/01/el-territorio-de-mar-nerja-para-la-reflexion-contemporanea-acerca-de-una-propuesta-docente-de-proyectos/>

evaluación sistémica de la sostenibilidad

Sector MARO			
	50% (51%)	30%	20% (18%)
DIMENSIONES	<p>MEDIOAMBIENTAL 17%</p> <p>Valor ambiental (zona no construida)</p> <p>Patrimonio paisajístico</p> <p>Alteración ecosistema</p>	<p>SOCIAL 10%</p> <p>Patrimonio afectado (bic –Maro+cueva Nerja)</p> <p>Patrimonio agrícola, hidrológico e industrial</p> <p>Alteración modo de vida y movilizar</p> <p>Calidad de vida</p>	<p>ECONOMICA 6%</p> <p>Actividad agrícola (sector primario)</p> <p>Contratos inestables</p> <p>Trabajo temporal y precario</p> <p>Construcción y campo de golf</p> <p>Combatir estacionalidad</p> <p>Turismo</p>
AMBITOS	<p>IDEARIO-PARADIGMA 17%</p> <p>Urbanismo la carga</p> <p>Priorización interés económico</p> <p>Mercantilización</p> <p>Liberalización – Privatización</p> <p>Emergencia climática</p>	<p>ESTRATEGIAS 10%</p> <p>Cambios en arrendamientos rústicos, históricos</p> <p>Convenio urbanístico, recalificación y compensación deuda</p> <p>Puesta en valor del suelo</p> <p>Eliminación de figuras de protección</p> <p>Vulneración derechos patrimoniales</p> <p>Cambios en los procedimientos de las leyes (urbanismo)</p> <p>Expropiación</p>	<p>ACCIONES 6%</p> <p>Contratos menores 1 año</p> <p>Falta de mantenimiento</p> <p>Propuesta de proyecto (campo de golf)</p> <p>Cambios</p>
TEMPOS (ADECUACION)	<p>DESEABLE 17%</p> <p>No hacer nada – dejar como esta</p> <p>Expropiación a alquiler de larga temporada</p>	<p>NECESARIO 10%</p> <p>Permacultura</p> <p>Turismo sostenible</p> <p>Senderos ecológicos</p> <p>Propiedad Común</p>	<p>IMPRESCINDIBLE 6%</p> <p>Actuar sobre concretos agrícolas</p> <p>Recuperar figuras de la problemática</p> <p>Paralizar cambio de uso del suelo</p>